

# Familia de madre e hija asesinadas: Captura de sujetos hizo 'revivir todo'

»oIJ confirma violencia doméstica como posible causa de homicidios en León Cortés

La Nación (Costa Rica) 17 Nov 2021 Hugo Solano C. hsolano@nacion.com



**Fernanda Sánchez, de 31 años, y su hija Raisha Ríos, de 12, fueron asesinadas el 30 de julio del 2020 en una solitaria finca en San Pablo de León Cortés, provincia de San José.**

Conmovida y con una sensación agrídulce. Así recibió Luz Miriam Sánchez la noticia de que este martes fueron capturados dos hombres como sospechosos de matar a su hermana, Fernanda Sánchez, de 31 años, y a su sobrina, Raisha Ríos, de 12, en la casa de una solitaria finca ubicada en La Virgen de San Pablo, León Cortés.

Uno de los detenidos es el excompañero sentimental de la mujer, de apellidos Ríos Garro, y otro joven.

“Mi mamá y mis 11 hermanos están muy afectados. Esto, para nosotros no es solamente la buena noticia de que los capturaron, sino que es algo desgarrador, es terrible porque nosotros revivimos todo. Él (Ríos) es el responsable, ella nos había dicho que ese hombre la iba a matar y la iba a tirar en ese guindo”, aseguró.

Luz Miriam, de 57 años, calificó como “un monstruo” al sospechoso. Afirmó que su hermana tenía planeado irse a vivir con ella, pero que los días no le alcanzaron para organizarse. Sostuvo que Fernanda no se fue antes porque el hombre la amenazaba con quitarle a la hija y llevársela a otro lado.

Con respecto al crimen de su sobrina, consideró que posiblemente el agresor pensara que la adolescente no estaba en la casa aquel jueves 30 de julio del 2020 y que, al notar que ella había presenciado el asesinato de su mamá, no le quedó más que matarla para evitar que lo denunciara. “¿Usted cree que mi sobrina no iba a hablar luego de ver que el infeliz mataba a su mamá?”, cuestionó.

Las autoridades policiales tardaron más de 15 meses para su captura porque, según indicaron, los responsables del doble homicidio tomaron una serie de precauciones para borrar su rastro.

Sin embargo, finalmente, agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) los detuvieron, la mañana de este martes, en León Cortés y Quepos.

Xavier Sánchez, otro hermano de Fernanda, dice que luego de 474 días del asesinato, se logró dar un paso más en la lucha por una justicia pronta para Fernanda y Raisha.

Recordó que la última vez que vio a su hermana fue en el funeral de la abuela y que esa vez le juró que nunca la iba a abandonar, por eso ha organizado marchas levantando la voz contra la violencia de género. A Raisha la recuerda en la finca donde vivía. “Estaba feliz con un cactus en su mano”, dijo dolido.

Agresión doméstica. Wálter Espinoza, director del OIJ, confirmó lo que era un secreto a voces desde el mismo día de los hechos; es decir, que Ríos actuó movido por violencia doméstica.

Espinoza también confirmó que en la escena del doble homicidio estuvieron dos sujetos. Afirmó que los agentes judiciales de Los Santos hilvanaron pesquisas con los pocos rastros hallados en el sitio, la autopsia de ambos cuerpos y otros elementos, como rastreo de celulares, para establecer la participación de dos personas en la escena, lo cual facilitó el traslado de los cuerpos de las víctimas desde la casa hasta el barranco donde aparecieron.

Los restos yacían a 200 metros de la vivienda, la cual, al parecer, fue incendiada por Ríos, con la ayuda de un joven que en ese tiempo era menor de edad y que ahora tiene 18 años. Este muchacho fue detenido en Portalón de Quepos y se le relaciona con la venta del celular que pertenecía a Fernanda Sánchez; el aparato fue rastreado y recuperado por los agentes judiciales.

El día de los hechos, una vez que se giró la alerta a los bomberos, el sospechoso se apersonó al sitio, donde también llegaron familiares de Fernanda y Raisha a ver lo ocurrido. A sabiendas de las agresiones que sufría la mujer, los hermanos suponían que el hombre tenía algo que ver, e incluso brindaron a las autoridades grabaciones de llamadas telefónicas en las que ella relataba su martirio.

Otra acción que desconcertó a la familia fue que, al día siguiente del homicidio, Ríos se presentó a la Morgue Judicial a retirar los restos de Raisha y la sepultó por su cuenta, sin la presencia de los familiares maternos. De igual manera, el hoy detenido no se involucró en el funeral de Fernanda, a quien la familia enterró en el mismo camposanto donde reposan los restos de su hija.

El incendio provocado en el inmueble donde vivían las mujeres borró muchos indicios. Bomberos determinó que en el punto de origen había varias prendas juntas, las cuales habrían servido para atizar las llamas, pero no se encontró una fuente de ignición. No había rastros de combustible u otros acelerantes, según el informe de los apagafuegos.

Ríos fue pasado este martes al Ministerio Público, donde se tenía previsto que rindiera la declaración indagatoria; posteriormente, se solicitará al Juzgado Penal que programe una audiencia para la petición de medidas cautelares. Por su parte, la Fiscalía Penal Juvenil de Cartago confirmó la apertura de la causa 21000377-0988-PJ contra el otro sospechoso. “Esta persona permanece detenida”, informó la oficina de prensa del Ministerio Público.